



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS BELLO
BOCHALEMA**

**PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL
EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA Y EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS
2026**

PRIMERA ETAPA: MOVILIZAR

Integrantes del equipo dinamizador del proyecto

NOMBRES Y APELLIDOS	SEDE	NÚMERO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	FUNCIÓN DENTRO DEL EQUIPO
Elisabeth Martínez Rodríguez	PRIMARIA	3209435052	martinezelisaro2728@gmail.com	Docente líder
Zonia Mariño Cáceres	CENTRAL	3108069445	zoniamario@yahoo.es	Docente de apoyo
Yolanda Ferrer	CENTRAL	3214956375	yofever@hotmail.com	Docente de apoyo
Fabio Arnaldo Amariles Sayago	CENTRAL	3118532124	Arq.fabioamariles@gmail.com	Docente de apoyo
Luis Enrique Colmenares Galvis	PRIMARIA	3102248423	luisenruecolmenares17@hotmail.com	Docente de apoyo
Haidy Francisca Pimiento	CENTRAL	3213576639	haidypim@gmail.com	Docente de apoyo
				Estudiante
				Padre de familia
				Sector externo

SEGUNDA ETAPA: COMPRENDER

Lectura del contexto

La Institución Educativa Andrés Bello ubicada en el Municipio de Bochalema, aprobada mediante Resolución No. 005535 del 5 de septiembre de 2023, emanada de la Secretaría de Educación Departamental, es una institución de carácter oficial que ofrece desde el grado de Preescolar hasta la media vocacional con dos modalidades: Académica y Técnica con especialidad en Asesoría Comercial, en convenio SENA_MEN y SENATIC: Integración de Contenidos Digitales. Actualmente cuenta con dos sedes educativas: Sede José Rozo Contreras y Sede Andrés Bello. Cada Sede tiene su propia planta física, en condiciones favorables para ofrecer a niños y jóvenes del municipio y sus alrededores, un buen servicio educativo en un clima agradable para que los estudiantes puedan desarrollar sus quehaceres educativos, deportivos, culturales y sociales.

La Institución Educativa Andrés Bello atendiendo parámetros de inclusión y respetando un principio de equidad, promueve, permite y facilita el acceso de niños y niñas de todos los lugares del municipio y del país. En un 99% de la población escolar están ubicados en los niveles 1 y 2 del Sisbén, sólo el 1% en el nivel 3 del Sisbén. Todos se ubican en el estrato socioeconómico 1 y 2, con un 11% de población venezolana migrante o colombiana retornada, un 2% corresponde a población en condición de víctima y 2% de población con discapacidad. Además, atiende gran población del sector rural de bajos ingresos económicos cuyas familias viven de una agricultura simple y sin tecnificar, en muchos de esos lugares todavía no cuentan con zonas de acceso para poder comercializar sus productos. También se observa una economía informal y en un alto porcentaje las familias del municipio dependen del trabajo de jornal.

El reconocimiento de la realidad socio-económica y demográfica de nuestro entorno es reconocido y se tiene en cuenta en un alto porcentaje para el trabajo que se planea y desarrolla, en los diferentes aspectos de la comunidad educativa. En respuesta a esta realidad se ha realizado un Diagnóstico Institucional priorizando diferentes aspectos familiares, educativos, económicos, culturales, políticas de inclusión y de vulnerabilidad que viven las familias Andresbellistas. Desde esta realidad diseña, planea y ejecuta planes y programas que benefician a toda la comunidad educativa, priorizados y desarrollados en el Plan de Mejoramiento Institucional P.M.I. La Institución Educativa atiende una población promedio de 800 estudiantes por año, con una deserción escolar del 4.4% de estudiantes, un porcentaje del 6% reprobado y 4% transferido. En cuanto a la promoción por año, la institución alcanza el 85,6% de estudiantes promocionados en los diferentes niveles educativos que brinda. Estos resultados van mejorando en la medida que se aplican las diferentes estrategias de evaluación presentes en el SIEE.

La gran mayoría de familias pertenecen al estrato 1 y 2, dependen de trabajos informales y del diario vivir, existen pocas familias cuyo núcleo familiar es sólido. Un alto porcentaje de estudiantes viven con abuelos o tíos, así mismo se presenta población flotante ya que carecen de fuentes de ingreso estables y los niveles educativos de algunos padres de familia oscilan en los grados de primaria.

En este contexto, el proyecto de Democracia se constituye en una estrategia pedagógica fundamental para fortalecer la formación ciudadana de los estudiantes, promoviendo la participación activa, el respeto por la diferencia, la toma de decisiones colectivas y el ejercicio responsable de los derechos y deberes. A través de espacios como el gobierno escolar, las elecciones estudiantiles y los mecanismos de participación la institución educativa Andrés Bello fomenta valores democráticos que contribuyen a la construcción de una convivencia pacífica, incluyente y crítica, en coherencia con los principios constitucionales y las necesidades del entorno social en el que se encuentra inmersa la comunidad educativa.

Planteamiento del problema y justificación

“El aprendizaje, la paz y los derechos humanos se construyen en la vida cotidiana de las instituciones educativas. La enseñanza de estos principios exige una práctica constante y la toma de conciencia del objetivo fundamental: formar estudiantes conscientes y constructores de su propio destino” (José Tuvilla).

A pesar de que la Constitución Política de Colombia y la normatividad educativa vigente promueven la formación en derechos humanos y el ejercicio de la participación democrática, en la institución educativa se evidencian dificultades relacionadas con la escasa apropiación de valores fundamentales como el respeto, la tolerancia, la responsabilidad y la resolución pacífica de los conflictos. Estas situaciones se manifiestan en problemas de convivencia escolar, conductas de intolerancia, bajo compromiso frente al cumplimiento de las normas y un limitado sentido de pertenencia hacia la comunidad educativa, lo cual afecta el clima escolar y la formación integral de los estudiantes.

Si bien la educación ha avanzado hacia modelos pedagógicos más participativos, aún persiste la necesidad de trascender la enseñanza centrada únicamente en la transmisión de conocimientos, datos o fechas, para dar paso a procesos formativos que promuevan el desarrollo de capacidades sociales, éticas y ciudadanas. En este sentido, la escuela se constituye en un escenario privilegiado para la vivencia cotidiana de la democracia, el diálogo, la concertación y el respeto por los derechos humanos, elementos esenciales para la construcción de una cultura de paz.

Las innovaciones pedagógicas y la normatividad vigente, especialmente la Ley General de Educación, han abierto espacios democráticos como el Gobierno Escolar, las instancias de convivencia y los escenarios de participación estudiantil, los cuales fortalecen la organización, orientación y funcionamiento de la institución educativa. No obstante, estos espacios requieren ser dinamizados y fortalecidos para garantizar una participación consciente, responsable y comprometida de todos los integrantes de la comunidad educativa.

La democracia debe entenderse como una construcción permanente que se aprende y se vive en el quehacer diario de la escuela, a través del saber, el sentir y el actuar de cada individuo. Por ello, el Proyecto Transversal de Democracia y Derechos Humanos se convierte en una estrategia pedagógica fundamental para promover la formación de ciudadanos críticos, participativos y respetuosos del pluralismo, el orden jurídico, la dignidad humana y la convivencia pacífica.

En consecuencia, este proyecto responde a la necesidad institucional y social de fortalecer la cultura democrática y el respeto por los derechos humanos, contribuyendo a la formación integral de los estudiantes y a la consolidación de una comunidad educativa comprometida con la justicia, la inclusión, la paz y el bien común.

Articulación institucional del proyecto

ÁREA DE GESTIÓN	PROCESO	COMPONENTE
Directiva	Gobierno escolar	Consejos directivo, académico, estudiantil y de padres de familia, comisión de evaluación y promoción, comité de convivencia, personero estudiantil, y asamblea de padres de familia.
	Clima escolar	Pertenenencia y participación, ambiente físico, inducción a los nuevos estudiantes, motivación hacia el aprendizaje, manual de convivencia, actividades extracurriculares, bienestar de los alumnos, manejo de conflictos y casos difíciles.
	Relaciones con el entorno	Padres de familia, autoridades educativas, otras instituciones, sector productivo.
Comunitaria	Inclusión	Atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales y a personas pertenecientes a grupos étnicos, necesidades y expectativas de los estudiantes, proyectos de vida.

	Participación y convivencia	Participación de estudiantes y padres de familia, asamblea y consejo de padres.
--	-----------------------------	---

Referente conceptual

La **educación para la democracia y los derechos humanos** es un proceso formativo permanente que busca desarrollar en los estudiantes competencias ciudadanas, valores éticos y actitudes que les permitan participar de manera activa, responsable y crítica en la vida social, política y cultural. Este enfoque concibe la escuela como un espacio privilegiado para la vivencia cotidiana de la democracia, el respeto por la dignidad humana y la construcción de una cultura de paz.

La **democracia**, entendida más allá de un sistema político, se asume como una práctica social que se construye diariamente mediante el diálogo, la participación, la concertación y el respeto por la diversidad de opiniones. En el ámbito educativo, la democracia se manifiesta en la toma de decisiones colectivas, el ejercicio del liderazgo, el reconocimiento de los derechos y deberes y la resolución pacífica de los conflictos.

Los **derechos humanos** son principios universales, inherentes a todas las personas sin distinción alguna, que garantizan la dignidad, la libertad, la igualdad y el bienestar. La educación en derechos humanos promueve el conocimiento, la defensa y la práctica de estos derechos, así como el cumplimiento de los deberes ciudadanos, fortaleciendo el respeto por la vida, la justicia, la equidad y la convivencia pacífica.

La **educación para la paz** se fundamenta en la formación de valores como la tolerancia, la solidaridad, el respeto y la empatía, orientados a prevenir la violencia y fomentar mecanismos de diálogo y mediación para la resolución de conflictos. En este sentido, la escuela cumple un papel fundamental como agente transformador de la sociedad, al formar ciudadanos comprometidos con la construcción de entornos pacíficos e incluyentes.

El **Proyecto Transversal de Democracia y Derechos Humanos** articula estos conceptos dentro del currículo escolar, promoviendo experiencias pedagógicas significativas que involucren a toda la comunidad educativa y fortalezcan el sentido de pertenencia, la participación y el ejercicio consciente de la ciudadanía.

Referente legal

El Proyecto Transversal de Democracia y Derechos Humanos se fundamenta en la siguiente normatividad legal vigente en Colombia:

Constitución Política de Colombia (1991)

- Artículo 1: Define a Colombia como un Estado Social de Derecho, democrático, participativo y pluralista.
- Artículo 41: Establece la obligatoriedad del estudio de la Constitución, la instrucción cívica y la educación para la democracia en todas las instituciones educativas.
- Artículo 67: Señala que la educación es un derecho y un servicio público con función social, orientado a la formación integral y al respeto por los derechos humanos, la paz y la democracia.

Ley 115 de 1994 – Ley General de Educación

- Artículo 5: Define como fines de la educación la formación en el respeto a la vida, los derechos humanos, la paz, la democracia, la participación y la convivencia.
- Artículos 14 y 15: Establecen la enseñanza obligatoria de la Constitución Política, la democracia, la educación cívica y los valores humanos.
- Artículo 142: Regula la conformación del Gobierno Escolar como mecanismo de participación democrática.

Decreto 1860 de 1994

Reglamenta la Ley General de Educación y promueve la participación de la comunidad educativa en la organización y funcionamiento de las instituciones educativas, fortaleciendo la vivencia democrática.

Ley 1620 de 2013

Crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

Decreto 1965 de 2013

Reglamenta la Ley 1620 y establece acciones pedagógicas para fortalecer la convivencia escolar, la participación y el ejercicio de los derechos humanos.

Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas (MEN)

Orientan la formación de estudiantes capaces de convivir pacíficamente, participar democráticamente y respetar la diversidad y los derechos humanos.

TERCERA ETAPA: DISEÑAR

Identificación de los ejes de transversalidad del PPT

Líneas de acción para la transversalización	Acciones	Estrategias de seguimiento a las acciones
<p>INTERDISCIPLINARIEDAD Integración curricular del proyecto en las diferentes áreas del conocimiento</p>	<p>Desarrollo de actividades pedagógicas orientadas al análisis, reflexión y práctica de la democracia y los derechos humanos desde las distintas áreas del plan de estudios.</p> <p>¿Qué áreas, con qué asignaturas? Ciencias Sociales, Ética y Valores, Lengua Castellana, Ciencias Naturales, Educación Artística, Educación Física, Tecnología e Informática.</p> <p>¿Con quiénes? Docentes de las áreas, estudiantes de los diferentes grados, Titulares y orientador escolar.</p> <p>¿Dónde? Aulas de clase, biblioteca, espacios institucionales (patio, auditorio) y entornos virtuales de aprendizaje.</p> <p>¿Con qué recursos? Textos escolares, Constitución Política, material audiovisual, carteleras, guías</p>	<ul style="list-style-type: none">• Revisión de planeaciones de aula• Evidencias pedagógicas, socialización de experiencias en reuniones académicas• Evaluación del impacto en el comportamiento y participación estudiantil.

	pedagógicas, TIC, material didáctico institucional.	
<p>INTERSECTORIALIDAD Vinculación de actores sociales externos a la institución educativa</p>	<p>Jornadas pedagógicas, charlas formativas y actividades de sensibilización sobre derechos humanos, participación ciudadana y cultura democrática.</p> <p>¿Qué? Charlas, talleres, campañas de promoción de derechos humanos, prevención de la violencia y fortalecimiento de la participación democrática.</p> <p>¿Con quiénes? Comisaría de Familia, Policía de Infancia y Adolescencia, Personería Municipal, líderes comunitarios, padres de familia.</p> <p>¿Dónde? Instalaciones de la institución educativa y espacios comunitarios.</p> <p>¿Con qué recursos? Material informativo, presentaciones digitales, apoyo logístico institucional, recursos humanos de las entidades participantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de actividades • Actas • Listas de asistencia • Evaluación de participación estudiantil y retroalimentación de los actores involucrados.
<p>INTERINSTITUCIONALIDAD Fortalecimiento de alianzas interinstitucionales</p>	<p>Celebración de convenios, proyectos conjuntos y actividades colaborativas para la promoción de la democracia y los derechos humanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento a los compromisos establecidos • Informes de gestión • Evaluación de resultados y

	<p>¿Qué? Proyectos conjuntos, encuentros formativos, conmemoración de fechas cívicas y participación en programas institucionales.</p> <p>¿Con quiénes? Secretaría de Educación, Instituciones educativas del sector, ICBF, ONG, universidades y entidades gubernamentales.</p> <p>¿Dónde? Institución educativa y sedes de las entidades aliadas.</p> <p>¿Con qué recursos? Recursos humanos, material pedagógico compartido, apoyo institucional y logístico, recursos tecnológicos.</p>	<p>continuidad de las alianzas.</p>
--	--	-------------------------------------

Matriz pedagógica para la construcción de estrategias didácticas

Hilos conductores	Aprendizajes esperados	Competencias ciudadanas y socioemocionales	Articulación con áreas, proyectos y programas	Actividades	Productos
P°-identidad y convivencia	Reconoce su identidad personal y social, y participa en	<ul style="list-style-type: none"> • Autoconocimiento • Empatía • Reconocimiento del otro 	Dimensiones del desarrollo, Ética y Valores, Proyecto de	<ul style="list-style-type: none"> • Juegos cooperativos • Cuentos sobre la convivencia 	Murales de identidad, dibujos, acuerdos de aula ilustrados.

	acciones básicas de convivencia respetuosa en el entorno escolar.	<ul style="list-style-type: none"> • Expresión emocional 	Convivencia Escolar.	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de normas básicas del aula • Actividades de expresión emocional 	
1°-reconocimiento y manejo de conflictos	Identifica situaciones de conflicto cotidiano y reconoce formas adecuadas de afrontarlas.	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de emociones • Comunicación básica • Resolución pacífica de conflictos 	Lengua Castellana, Ética y Valores, Ciencias sociales.	<ul style="list-style-type: none"> • Dramatizaciones • Lectura de cuentos • Conversatorios guiados • Juegos de roles 	Historietas, carteles de emociones, compromisos grupales.
2°-Tolerancia y diálogo	Practica el diálogo como herramienta para la convivencia y el respeto por las diferencias	<ul style="list-style-type: none"> • Escucha activa • Respeto por la diferencia • Empatía 	Lengua Castellana, Ciencias Sociales, Proyecto de Educación para la Paz.	<ul style="list-style-type: none"> • Círculos de palabra • Lecturas reflexivas • Juegos cooperativos 	Acuerdos de convivencia, textos cortos, murales.
3°-Respeto y resolución de conflictos	Aplica estrategias básicas de resolución pacífica de conflictos en el entorno escolar.	<ul style="list-style-type: none"> • Autorregulación • Pensamiento reflexivo • Convivencia 	Ética y Valores, Ciencias Sociales, Proyecto de Convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de casos • Dramatizaciones • Elaboración de normas grupales 	Guías de resolución de conflictos, murales, acuerdos escritos.
4°-Igualdad y discriminación social	Reconoce situaciones de igualdad y discriminación en su contexto y	<ul style="list-style-type: none"> • Pensamiento crítico • Justicia • Empatía 	Ciencias Sociales, Ética, Proyecto de Derechos Humanos.	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de historias reales • Debates guiados • Campañas de sensibilización 	Afiches, reflexiones escritas, campañas escolares.

	promueve el respeto por los derechos de todas las personas.				
5°-Pertenenencia y pluralismo	Fortalece el sentido de pertenencia a la comunidad escolar reconociendo el pluralismo social y cultural.	<ul style="list-style-type: none"> • Identidad colectiva • Respeto • Participación 	Ciencias Sociales, Educación Artística, Proyecto de Democracia Escolar.	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de la diversidad del grupo • Construcción de símbolos institucionales • Trabajos colaborativos 	Murales, símbolos de identidad, presentaciones grupales.
6°-Solidaridad y diversidad étnica y cultural	Valora la diversidad étnica y cultural como un derecho humano y practica la solidaridad.	<ul style="list-style-type: none"> • Empatía intercultural • Solidaridad • Respeto 	Ciencias Sociales, Ética, Proyecto de Educación Inclusiva.	<ul style="list-style-type: none"> • Investigaciones sobre culturas • Encuentros culturales • Jornadas solidarias 	Exposiciones, informes, muestras culturales.
7°-Respeto y categorías de los derechos humanos	Identifica las categorías de los derechos humanos y reconoce su importancia para la dignidad humana	<ul style="list-style-type: none"> • Pensamiento crítico • Conciencia de derechos • Responsabilidad social 	Ciencias Sociales, Ética, Proyecto Transversal de DD. HH.	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la Declaración de los DD. HH. • Estudios de caso • Debates guiados 	Cuadros comparativos, ensayos cortos, carteleras.
8°-Ética ciudadana y derechos de segunda generación	Analiza la ética ciudadana y los derechos sociales, económicos y	<ul style="list-style-type: none"> • Juicio ético • Participación • Responsabilidad 	Ciencias Sociales, Filosofía, Proyecto de Democracia.	<ul style="list-style-type: none"> • Debates éticos • Análisis de problemáticas sociales 	Ensayos, foros, presentaciones argumentativas.

	culturales como base del bienestar colectivo.			<ul style="list-style-type: none"> Estudios de casos 	
9°- Responsabilidad y derechos de tercera generación	Reconoce los derechos colectivos y del ambiente como responsabilidad compartida.	<ul style="list-style-type: none"> Conciencia ambiental Corresponsabilidad Compromiso social 	Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, PRAE.	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos ambientales Análisis de conflictos socioambientales Campañas ecológicas 	Proyectos escolares, informes, campañas ambientales.
10°-Conciencia crítica y procesos de paz	Analiza críticamente los procesos de paz y su relación con los derechos humanos y la democracia.	<ul style="list-style-type: none"> Pensamiento crítico Participación democrática Memoria histórica 	Ciencias Sociales, Filosofía, Proyecto de Educación para la Paz.	<ul style="list-style-type: none"> Análisis histórico Foros académicos Investigación social 	Ensayos críticos, foros, proyectos investigativos.
11°-Participación y manejo de conflictos	Ejerce una participación democrática activa y aplica estrategias de resolución de conflictos en contextos escolares y sociales.	<ul style="list-style-type: none"> Liderazgo Mediación Toma de decisiones 	Ciencias Sociales, Filosofía, Gobierno Escolar, Servicio Social Estudiantil.	<ul style="list-style-type: none"> Simulación de procesos democráticos Mediación escolar Proyectos comunitarios 	Proyectos de intervención, actas de mediación, propuestas ciudadanas.

Objetivos del proyecto

Objetivo general:	Indicador de gestión
<p>Promover la educación para la democracia y el ejercicio responsable de los derechos humanos en la comunidad educativa, mediante la integración transversal de estrategias pedagógicas que fortalezcan la participación ciudadana, la convivencia pacífica, el respeto por la diversidad y la toma de decisiones democráticas durante el año 2026.</p>	<p>Porcentaje de estudiantes que participan activamente en actividades pedagógicas y espacios institucionales orientados a la educación democrática y los derechos humanos, evidenciado en proyectos de aula, gobiernos escolares y acciones de convivencia.</p> <p>Métrica:</p> <p>Porcentaje (%) de participación estudiantil y cumplimiento de actividades programadas.</p> <p>Variable de medición:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nivel de participación estudiantil en espacios democráticos (gobierno escolar, debates, proyectos de aula). • Número de actividades pedagógicas desarrolladas sobre derechos humanos y democracia. <p>Ámbito de participación:</p> <p>Comunidad educativa (estudiantes, docentes, directivos docentes y familias).</p>
Objetivos específicos:	Indicador de gestión
<p>Fortalecer la participación democrática de los estudiantes a través de la implementación de espacios de representación, deliberación y toma de decisiones en la institución educativa.</p>	<p>Porcentaje de estudiantes que participan en los órganos del gobierno escolar y actividades</p>

	<p>democráticas institucionales.</p> <p>Métrica: Porcentaje (%).</p> <p>Variable de medición:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de estudiantes participantes en el gobierno escolar. • Número de actividades democráticas realizadas. <p>Ámbito de participación: Estudiantes y docentes.</p>
<p>Desarrollar en los estudiantes el conocimiento y la apropiación de los derechos humanos y deberes ciudadanos mediante estrategias pedagógicas transversales en las diferentes áreas del currículo.</p>	<p>Porcentaje de áreas académicas que incorporan contenidos y actividades relacionadas con derechos humanos y deberes ciudadanos en sus planes de aula.</p> <p>Métrica: Porcentaje (%).</p> <p>Variable de medición:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de áreas que integran contenidos de derechos humanos. • Evidencias pedagógicas registradas. <p>Ámbito de participación: Docentes y estudiantes.</p>
<p>Promover la convivencia pacífica y la resolución dialogada de conflictos mediante acciones formativas que fomenten el respeto, la inclusión y</p>	<p>Porcentaje de disminución de reportes de conflictos escolares y aumento de prácticas de resolución pacífica, según registros</p>

<p>la cultura de paz.</p>	<p>institucionales.</p> <p>Métrica: Porcentaje (%).</p> <p>Variable de medición:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de conflictos reportados. • Número de acciones pedagógicas de mediación y convivencia. <p>Ámbito de participación: Comunidad educativa.</p>
<p>Fomentar el pensamiento crítico y la corresponsabilidad social de los estudiantes frente a problemáticas sociales y comunitarias relacionadas con la democracia y los derechos humanos.</p>	<p>Número de proyectos pedagógicos y actividades institucionales orientadas al análisis y solución de problemáticas sociales.</p> <p>Métrica: Cantidad (número).</p> <p>Variable de medición:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos desarrollados. • Nivel de participación estudiantil en actividades sociales. <p>Ámbito de participación: Estudiantes, docentes y comunidad.</p>

Plan de acción

Actividades	Metodología	Fecha de ejecución	Responsables	Áreas de gestión relacionadas	Producto esperado
Momentos cívicos. Y algunos momentos pedagógicos	Socializaciones. Conversatorios.	Febrero a noviembre de 2026	Directivos Docentes Estudiantes	<p>Gestión académica: Integración de contenidos de democracia, derechos humanos, valores ciudadanos y convivencia en los momentos pedagógicos.</p> <p>Gestión de convivencia y comunidad: Fortalecimiento de la participación, el respeto, la identidad institucional y la resolución pacífica de conflictos.</p> <p>Gestión directiva: Planeación, organización y seguimiento de los actos cívicos y pedagógicos institucionales.</p>	<p>Actos cívicos y espacios pedagógicos realizados periódicamente (izadas de bandera, conmemoraciones, reflexiones democráticas).</p> <p>Estudiantes con mayor conocimiento y apropiación de los valores democráticos y los derechos humanos.</p> <p>Evidencias del proceso (registros fotográficos, actas, planeaciones, reflexiones escritas, carteleros o producciones estudiantiles).</p> <p>Fortalecimiento de la cultura democrática y del ejercicio responsable de la ciudadanía en la comunidad educativa.</p>

<p>Semana de sensibilización elección Gobierno escolar</p>	<p>Charlas que orientan el proceso.</p>	<p>Enero 19 al 23</p>	<p>Rectora Docentes del área de Ciencias Sociales</p>	<p>Gestión académica: Formación en democracia, participación ciudadana, derechos y deberes estudiantiles.</p> <p>Gestión de convivencia y comunidad: Promoción de la participación responsable, el respeto por las ideas ajenas y la sana convivencia.</p> <p>Gestión directiva: Organización, acompañamiento y seguimiento del proceso de elección del Gobierno Escolar.</p>	<p>Estudiantes informados y sensibilizados sobre el proceso democrático y la importancia del Gobierno Escolar.</p> <p>Participación activa y responsable en la elección de representantes estudiantiles.</p> <p>Elección del Gobierno Escolar realizada de manera transparente y democrática.</p> <p>Evidencias del proceso: listados de asistencia, registros fotográficos, actas, material pedagógico y reflexiones de los estudiantes.</p>
<p>Elección del Registrador Estudiantil</p>	<p>Motivación a los estudiantes a participar activamente.</p>	<p>Febrero 6</p>	<p>Rectora Coordinador Docentes del área</p>	<p>Gestión académica: Formación en participación ciudadana, procesos democráticos y responsabilidad social.</p> <p>Gestión de</p>	<p>Estudiantes motivados y comprometidos con la participación democrática.</p> <p>Elección del Registrador Estudiantil de manera organizada, participativa</p>

				<p>convivencia y y transparente. comunidad: Fortalecimiento del liderazgo estudiantil, la participación activa y el respeto por las normas institucionales.</p> <p>Gestión directiva: Acompañamiento, organización y garantía de la transparencia del proceso electoral estudiantil.</p>	<p>Estudiante elegido con conocimiento claro de sus funciones y responsabilidades.</p> <p>Evidencias del proceso: actas de elección, registros fotográficos, listas de participación y material de sensibilización.</p>
<p>Inscripción de candidatos aspirantes a personería y contraloría estudiantil</p>	<p>Orientación para la entrega de carpetas que contiene hoja de vida y plan de gobierno.</p>	<p>Febrero 10</p>	<p>Rectora. Docentes. Registrador (a) Estudiantil</p>	<p>Gestión académica: Desarrollo de competencias ciudadanas, liderazgo, responsabilidad y planeación democrática.</p> <p>Gestión de convivencia y comunidad: Fomento del respeto por las normas, la participación equitativa y la</p>	<p>Candidatos inscritos que cumplen con los requisitos establecidos.</p> <p>Carpetas completas con hoja de vida y plan de gobierno debidamente presentados.</p> <p>Estudiantes con mayor claridad sobre los procesos democráticos y el ejercicio de derechos y deberes.</p>

				<p>transparencia en los procesos electorales.</p> <p>Gestión directiva: Organización, verificación y control del cumplimiento de los requisitos para la inscripción de candidatos.</p>	<p>Evidencias del proceso: listados de inscritos, actas de inscripción, carpetas archivadas y registros fotográficos.</p>
<p>Campaña electoral</p>	<p>Cada aspirante hace su campaña de manera libre, seria y responsable.</p> <p>Trabajo con su grupo de apoyo</p> <p>Socializaciones Conversatorios Carteleras</p>	<p>Febrero 11 al 20</p>	<p>Rectora. Coordinador Docentes líderes del proyecto. Registrador Estudiantil. Candidatos</p>	<p>Gestión académica: Desarrollo de habilidades comunicativas, pensamiento crítico, liderazgo y argumentación democrática.</p> <p>Gestión de convivencia y comunidad: Promoción del respeto por la diferencia, la participación responsable y la resolución pacífica de conflictos.</p> <p>Gestión directiva: Regulación,</p>	<p>Campañas electorales realizadas de manera organizada y respetuosa.</p> <p>Propuestas de gobierno socializadas ante la comunidad estudiantil.</p> <p>Estudiantes con mayor conciencia sobre el ejercicio democrático y la participación ciudadana.</p> <p>Evidencias del proceso: carteleras, registros fotográficos, socializaciones, planes de gobierno y actas de seguimiento.</p>

				acompañamiento y seguimiento del cumplimiento de las normas institucionales durante la campaña.	
Foro aspirantes a Personero Estudiantil	Socialización de propuestas. Participación activa de todos los estudiantes. Discurso Oratoria	Febrero 25	Rectora Coordinador Docentes líderes del proyecto. Titulares de cada grado.	<p>Gestión académica: Fortalecimiento de competencias comunicativas, argumentativas, pensamiento crítico y liderazgo estudiantil.</p> <p>Gestión de convivencia y comunidad: Promoción del respeto por la palabra, la escucha activa, la tolerancia y la participación democrática.</p> <p>Gestión directiva: Organización, acompañamiento y garantía del cumplimiento de normas durante el desarrollo del foro.</p>	<p>Propuestas de los aspirantes a Personero Estudiantil socializadas ante la comunidad educativa.</p> <p>Estudiantes informados para ejercer un voto consciente y responsable.</p> <p>Fortalecimiento de la expresión oral, la argumentación y la cultura democrática.</p> <p>Evidencias del proceso: actas del foro, registros fotográficos, grabaciones, listados de asistencia y material de apoyo.</p>
Cierre de campaña	Actividades lúdicas	Febrero 25	Rectora	Gestión académica:	Cierre de campaña

			<p>Coordinador. Docentes Aspirantes a personero y contralor</p>	<p>Integración de aprendizajes sobre democracia, participación ciudadana y valores institucionales.</p> <p>Gestión de convivencia y comunidad: Fortalecimiento de la convivencia escolar, el respeto por la diferencia y la participación pacífica.</p> <p>Gestión directiva: Organización, acompañamiento y control del cumplimiento de las normas institucionales durante el cierre de campaña.</p>	<p>realizado de manera organizada, participativa y respetuosa.</p> <p>Estudiantes integrados y motivados frente al proceso electoral.</p> <p>Fortalecimiento de valores democráticos como el respeto, la tolerancia y la sana convivencia.</p> <p>Evidencias del proceso: registros fotográficos, actas, actividades lúdicas desarrolladas y participación estudiantil.</p>
Elección de personero y contralor estudiantil	<p>Organización, logística y apertura de elecciones.</p> <p>Votación virtual</p>	Febrero 27	<p>Rectora. Coordinador. Docentes Líderes del proyecto. Estudiantes</p>	<p>Gestión académica: Aplicación práctica de conocimientos sobre democracia, derechos, deberes y participación ciudadana.</p>	<p>Elección democrática del Personero y Contralor Estudiantil.</p> <p>Participación activa y responsable de los estudiantes en el</p>

				<p>Gestión de convivencia y comunidad: Fomento de la participación responsable, el respeto por las decisiones colectivas y la convivencia pacífica.</p> <p>Gestión directiva: Planeación, supervisión y garantía de la transparencia y legalidad del proceso electoral estudiantil.</p>	<p>proceso electoral.</p> <p>Estudiantes elegidos legitimados por el voto.</p> <p>Evidencias del proceso: actas de votación y escrutinio, registros fotográficos, listados de votantes y resultados oficiales.</p>
Elección Consejo estudiantil	Socialización con titulares para orientar normatividad sobre consejo estudiantil	Enero 14	Rectora Docentes del proyecto y titulares	<p>Gestión académica: Formación en participación democrática, liderazgo, normatividad escolar y ejercicio de los derechos estudiantiles.</p> <p>Gestión de convivencia y comunidad:</p>	<p>Estudiantes orientados y capacitados sobre la normatividad y funciones del Consejo Estudiantil.</p> <p>Elección del Consejo Estudiantil realizada de forma democrática y participativa.</p> <p>Representantes estudiantiles comprometidos con la</p>

				<p>Fortalecimiento de la participación activa, el respeto por las normas y la representación estudiantil.</p> <p>Gestión directiva: Organización, acompañamiento y supervisión del proceso electoral del Consejo Estudiantil conforme a la normatividad institucional.</p>	<p>gestión y el liderazgo escolar.</p> <p>Evidencias del proceso: actas de elección, registros fotográficos, listados de asistencia y documentos de orientación.</p>
<p>Elección de representantes de grado</p>	<p>En hora de titulación se orienta el proceso de elección cumpliendo los parámetros estipulados en el manual de convivencia.</p>	<p>Enero 27</p>	<p>Titulares</p>	<p>Gestión académica: Aplicación de conocimientos sobre democracia, ciudadanía y derechos y deberes estudiantiles.</p> <p>Gestión de convivencia y comunidad: Promoción de la participación responsable, el respeto por las decisiones colectivas y</p>	<p>Representantes de grado elegidos de manera democrática y transparente.</p> <p>Participación activa de los estudiantes en la elección del Consejo Estudiantil.</p> <p>Estudiantes conscientes de la importancia de su voto y del ejercicio democrático.</p> <p>Evidencias del proceso:</p>

				<p>la sana convivencia durante el proceso electoral.</p> <p>Gestión directiva: Coordinación, supervisión y control del proceso de votación, asegurando transparencia y legitimidad.</p>	<p>actas de elección, registros de votación, listados de votantes y registros fotográficos.</p>
<p>Conformación y organización del consejo estudiantil</p>	<p>Se reúnen los representantes de grado y la docente que orienta el proceso para la conformación del consejo estudiantil.</p>	<p>Enero 30</p>	<p>Docente Haidy Francisca Pimiento</p>	<p>Gestión académica: Fomento del liderazgo, la toma de decisiones y la responsabilidad en la representación estudiantil.</p> <p>Gestión de convivencia y comunidad: Promoción de la participación activa, el trabajo colaborativo y la resolución pacífica de conflictos dentro del Consejo Estudiantil.</p> <p>Gestión directiva: Supervisión, acompañamiento y</p>	<p>Consejo Estudiantil conformado y organizado con roles claros (presidente, personero, contralor, representantes de grado).</p> <p>Estudiantes con claridad sobre funciones, responsabilidades y compromisos dentro del Consejo.</p> <p>Evidencias del proceso: actas de conformación, registros fotográficos de reuniones, plan de trabajo inicial del Consejo y listados de</p>

				seguimiento en la organización del Consejo, asegurando cumplimiento de normas y objetivos institucionales.	miembros.
Postulación e inscripción en coordinación de los aspirantes a representante de los estudiantes al consejo directivo quienes deben llenar los requisitos descritos en el manual de convivencia.	El titular de grado undécimo organiza el proceso.	26 de enero	Titulares de Undécimo Docentes del proyecto	<p>Gestión académica: Desarrollo de competencias democráticas, liderazgo y conocimiento de normas y responsabilidades.</p> <p>Gestión de convivencia y comunidad: Promoción del cumplimiento de normas, la equidad en la participación y el respeto a los procesos institucionales.</p> <p>Gestión directiva: Verificación y registro formal de aspirantes, garantizando transparencia y organización en la</p>	<p>Aspirantes a representantes del Consejo Directivo inscritos cumpliendo con los requisitos institucionales.</p> <p>Listado oficial de aspirantes y constancia formal de inscripción.</p> <p>Estudiantes con claridad sobre normas, derechos y deberes para participar en procesos democráticos.</p> <p>Evidencias del proceso: formatos de postulación e inscripción, actas y registros de coordinación.</p>

				postulación e inscripción.	
Revisión disciplinaria y visto bueno de coordinación para su respectiva elección	El coordinador revisa las hojas de vida de los aspirantes y da el visto bueno o rechaza la candidatura.	Enero 27	Coordinador	<p>Gestión académica: Promoción de la responsabilidad, el cumplimiento de normas y la comprensión de procesos democráticos.</p> <p>Gestión de convivencia y comunidad: Fomento del respeto a las reglas, la equidad en la participación y la legitimidad en la representación estudiantil.</p> <p>Gestión directiva: Supervisión y verificación del cumplimiento de criterios disciplinarios y normativos, garantizando un proceso electoral del Consejo Directivo transparente y</p>	<p>Aspirantes validados y autorizados para participar en la elección del Consejo Directivo.</p> <p>Garantía de transparencia y legitimidad en el proceso de elección.</p> <p>Evidencias del cumplimiento de criterios: actas de revisión, registros de visto bueno de coordinación y listados de aspirantes autorizados.</p>

				organizado.	
<p>Elección del representante de los estudiantes al consejo directivo</p>	<p>La docente líder del consejo estudiantil reúne a los representantes de cada grado y por voto secreto eligen al representante al consejo directivo.</p>	<p>Febrero 5</p>	<p>Docente Haydi Francisca Pimiento</p>	<p>Gestión académica: Fortalecimiento de la participación democrática y del conocimiento de derechos y deberes dentro de la comunidad educativa.</p> <p>Gestión de convivencia y comunidad: Promoción de la participación activa y responsable de los padres de familia y estudiantes, fomentando respeto y colaboración.</p> <p>Gestión directiva: Organización, supervisión y verificación de la elección para asegurar transparencia, legitimidad y cumplimiento de la normativa institucional.</p>	<p>Representante de los estudiantes elegido de manera democrática y transparente para el Consejo Directivo.</p> <p>Participación activa de los padres de familia y estudiantes en el proceso.</p> <p>Evidencias del proceso: actas de elección, listados de votantes, registros fotográficos y constancia oficial del representante electo.</p>

Elección del padre de familia representante de grado	<p>Los docentes titulares se reúnen con los padres de familia y después de socializar la normatividad y las funciones del representante de grado lo eligen por medio de voto secreto.</p> <p>NOTA: El representante de los padres de familia solo podrá ser reelegido durante dos periodos consecutivos</p>	Enero 19 al 21	Titulares Rectora	<p>Gestión académica: Fortalecimiento de la participación de la comunidad educativa y conocimiento de los derechos y deberes de los padres de familia.</p> <p>Gestión de convivencia y comunidad: Promoción de la participación equitativa, el respeto por la norma de reelección y la colaboración de los padres de familia.</p> <p>Gestión directiva: Organización, supervisión y verificación del proceso electoral, asegurando cumplimiento de normas y</p>	<p>Representantes de padres de familia elegidos de manera democrática, respetando la normativa de reelección (máximo dos periodos consecutivos).</p> <p>Participación activa y consciente de los padres de familia en la vida institucional.</p> <p>Evidencias del proceso: actas de reuniones y elección, listados de votantes, constancias oficiales de los representantes electos y registros fotográficos.</p>

				transparencia en la elección de representantes.	
Conformación del consejo de padres	Los padres de familia representantes de cada grado se reúnen con la docente líder de este proceso para la conformación del consejo de padres	Enero 29	Docente Enrique Colmenares Elisabeth Martínez	<p>Gestión académica: Fortalecimiento de la participación de la comunidad en la toma de decisiones institucionales y conocimiento de los derechos y deberes de los padres de familia.</p> <p>Gestión de convivencia y comunidad: Promoción del respeto, la equidad y la participación activa de los padres de familia en la vida institucional.</p> <p>Gestión directiva: Organización, supervisión y verificación del proceso electoral para asegurar la transparencia y legitimidad de los representantes</p>	<p>Representantes de los padres de familia elegidos de manera democrática y transparente para conformar el Consejo de padres.</p> <p>Participación activa y comprometida de los padres de familia en las reuniones.</p> <p>Evidencias del proceso de conformación: Acta, registro fotográfico.</p>

				elegidos.	
Conformación del consejo directivo	La señora rectora convoca a reunión a los diferentes organismos del gobierno escolar elegidos para la vigencia 2026 y conforma el consejo directivo.	Febrero 5	Rectora	<p>Gestión académica: Integración de contenidos de historia, civismo y valores ciudadanos en la celebración.</p> <p>Gestión de convivencia y comunidad: Fomento de la participación activa de estudiantes, docentes y padres de familia, fortaleciendo la identidad institucional y nacional.</p>	<p>Representantes de los diferentes organismos del gobierno escolar elegidos de manera democrática y transparente para conformar el Consejo directivo.</p> <p>Participación activa y comprometida en las reuniones.</p> <p>Evidencias del proceso de conformación: Acta, registro fotográfico</p>
Celebración de la fiesta patria del 7 de agosto	Desfile y acto protocolario conmemorativo a la fiesta patria	7 de agosto	Docentes del proyecto. Titulares Representante Casa de la cultura Alcaldía Municipal	<p>Gestión académica: Integración de contenidos de historia, civismo y valores ciudadanos en la celebración.</p> <p>Gestión de convivencia y comunidad:</p>	<p>Celebración de la Fiesta Patria realizada de manera organizada y participativa.</p> <p>Estudiantes, docentes y padres de familia comprometidos con la identidad nacional y los valores cívicos.</p>

				<p>Fomento de la participación activa de estudiantes, docentes y padres de familia, fortaleciendo la identidad institucional y nacional.</p> <p>Gestión directiva: Planeación, organización y supervisión de la actividad, asegurando orden, seguridad y cumplimiento del protocolo institucional.</p>	<p>Representantes de padres de familia de cada grado coordinando la actividad.</p> <p>Evidencias del evento: registros fotográficos, videos, actas de organización, programas del acto protocolario y participación documentada de la comunidad educativa.</p>
--	--	--	--	--	--